



1. NOMBRE DE LA CARRERA: MARTILLERO, CORREDOR PÚBLICO Y TASADOR

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: TALLER DE EXPRESIÓN Y ORATORIA

Código de la asignatura: 967

Ciclo anual: 2023

Ciclo cuatrimestral: Primer y segundo cuatrimestre

Modalidad de cursada: PRESENCIAL

3. CUERPO DOCENTE

Profesor a cargo de la asignatura: Mirna Mansour -Joel Gómez

4. ASPECTOS ESPECÍFICOS A.

Carga horaria total: 64 hs

B. Carga horaria semanal: 4 hs

C. Carga horaria clases teóricas: 2 hs

D. Carga horaria práctica disciplinar: 2 hs

E. Carga horaria práctica profesional:

F. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios: 8

G. Correlatividades anteriores: No

5. PROGRAMA

A. Fundamentación del marco referencial del programa

El Taller de Expresión y Oratoria se propone reforzar o desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes. El curso supone una serie de actividades (en situaciones presenciales y no presenciales) que posibilitarán el intercambio discursivo de los asistentes entre sí y con el docente coordinador. La evaluación y la calificación del trabajo realizado atenderán esencialmente al despliegue de ciertos conocimientos teórico-prácticos imprescindibles y a su implementación en la producción oral y escrita de los alumnos.



B. Objetivos generales

El objetivo es lograr una comunicación fluida clara y sencilla frente a una persona o varias.

C. Objetivos específicos.

- Reconocer los aspectos básicos de la argumentación, aplicados a la oratoria, tanto en su realización escrita, como en la oral.
- Analizar pormenorizadamente las producciones de discurso, ya sean las propias o las asignadas por la cátedra.
- Establecer parámetros básicos para el reconocimiento de los discursos y géneros discursivos más ligados a la argumentación, desde la comprensión y la producción de textos.
- Perfeccionar las habilidades retóricas referidas a la defensa del punto de vista personal, tanto en situaciones virtuales como en contextos reales de discurso.

D. Unidades didácticas

Unidad N°1: LENGUAJE LENGUA Y HABLA

- La comunicación.
- Circuito de la comunicación.
- Niveles.
- Barrera.
- Diferencia entre Lengua y Habla.
- Significante y significado

Bibliografía específica:

- Saussure, F. (1913). Lenguaje, Lengua y Habla
- Jakobson, R. (1984). Lingüística y poética. Ensayos de lingüística general. (347-395). Barcelona: Ariel.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1984) La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Buenos Aires, Hachette.
- ÑEATA." Semiótica en el aula" .Universidad Nacional de Tucumán: El lenguaje y las barreras que impiden la comunicación. Volumen n°3. Año 2022
- MARAFIOTI (comp.) (1991) La comunicación



Unidad N°2: Oratoria profesional

- Oratoria. Orígenes. Historia (DIFERENCIAS ENTRE ORATORIA RETÓRICA ELOCUENCIA) Breve resumen SÓCRATES- LIBRO DIEGO MONASTERIO
- Conectores coordinantes y subordinantes.
- Oratoria: Técnicas de respiración- Pronunciación: dicción y articulación de las palabras.
- Oratoria: Vicios oratorios.

- Oratoria: La comunicación No verbal.

Bibliografía específica:

- MONASTERIO Diego. (1993) Manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa.
- Gesticulación: tu cuerpo habla. Cómo mejorar tus habilidades de comunicación no verbal.
- Romero Oscar Manuel. Vicios de dicción. Manual de Oratoria
- ARNOUX, E. y ALVARADO, M.: "La escritura en la lectura. Apuntes y subrayado como huellas de representaciones de textos", en Martínez, Ana M. (comp.) (1997) Los procesos de la lectura y la escritura. Cali, Universidad del Valle.
- BAJTIN, M. (1982) Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI.

Unidad n°3: Genero discursivo.

- Género discursivo: concepto. Características internas: Tema, estructura y estilo.
- Tipología de los textos: texto argumentativo, descriptivo -expositivo- explicativo.
- Construcción del enunciador.
- Enunciador en géneros discursivos específicos: edictos, notificaciones, decretos, demanda, entre otros.

- Oratoria: El temor oratorio.

Bibliografía específica:

- CALSAMIGLIA, H. y Tusón, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Madrid: Ariel.
- CASSANY, E. (2000) Construir la escritura. Barcelona: Paidós.



- MAINGUENEAU, D. (1984) Introducción a los métodos de análisis del discurso. Buenos Aires, Hachete.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Madrid: Gredos, 1994.

Unidad N°4: Texto argumentativo. Composición

- Texto argumentativo: estructura- estilo- propósito.
- Estrategias propias de la argumentación.
- Oratoria: La importancia de la conducción y la formalidad de la puja.

Bibliografía específica por unidad:

- DURANTE, J. (1999). No-Sí estoy de acuerdo. Claves de la argumentación. Buenos Aires, Kapelusz.
- FERNANDEZ BRAVO Á. y C. Torre (2003). Introducción a la escritura universitaria. Buenos Aires: Granica.
- STUDER, J. (1996). Oratoria: El arte de hablar, disertar, convencer. Madrid, El Drac.
- UNIVERSIDAD DE PALERMO (2011) "¿Qué es el coaching ontológico?" Disponible en línea en: http://www.palermo.edu/dyc/opencdc/opencdc2011_1/017.pdf

UNIDAD 5: TEXTO. GENERALIDADES

- El texto: coherencia y cohesión.
- Escritura de textos específicos. Discurso- Contratos- etc

Unidad N°6: Texto argumentativo. Composición

- Técnicas de oratoria. Nociones de oratoria del martillero. Aspectos básicos a tener en cuenta para la subasta.
- Prácticas aplicadas a los remates: judicial, particular, de hacienda, administrativo.
- Vocabularios de uso profesional
- Diferencias entre polémica y debate



G. Bibliografía general

- ANDER-EGG, Ezequiel (2006). Hablar en público y saber comunicar. Buenos Aires, Ed. Lumen
- ARNOUX, E. y ALVARADO, M.: "La escritura en la lectura. Apuntes y subrayado como huellas de representaciones de textos", en Martínez, Ana M. (comp.) (1997) Los procesos de la lectura y la escritura. Cali, Universidad del Valle
- BAJTIN, M. (1982) Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1984) La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Buenos Aires, Hachette
- MARAFIOTI (comp.) (1991) Temas de argumentación. Buenos Aires, Biblos
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Madrid: Gredos, 1994.
- STUDER, J. (1996). Oratoria: El arte de hablar, disertar, convencer. Madrid, El Drac.

Unidad N°7:

- **Hablar en publico**

Unidad N° 8

- **Oratoria**

Unidad N° 9

- **Discurso oral y escrito**

Unidad N° 10

- **Auditorio**

6. METODOLOGÍA

A. Previsiones metodológicas y pedagógicas:

Cada clase estará constituida por una instancia de enseñanza teórica sobre los conceptos descriptos en cada unidad, y una instancia de carácter práctico, relacionada principalmente a la oralidad.



Se espera la participación de los estudiantes sobre las actividades propuestas en las instancias prácticas. Es importante el intercambio, tanto entre pares, como entre alumnos y docente para construir el conocimiento y afianzarlo.

Las horas mediadas por la tecnología, serán a través de la plataforma Teams de manera sincrónica, donde los estudiantes informarán acerca de los avances en las actividades prácticas y realizarán intercambios con el docente.

A. Actividades que se desarrollarán de acuerdo a la modalidad y articulación en caso de corresponder:

Presenciales: Clases teóricas a cargo del docente. Elaboración y análisis de discursos, textos periodísticos Resolución de guías de lecturas.

No presenciales: clases virtuales sincrónicas. Análisis y comparación de bibliografía.

Análisis de artículos periodísticos.

Resolución de guías de actividades. Puestas en común de los avances en los trabajos prácticos.

Articulación

Interacción docente – estudiante: intercambio en las clases presenciales y virtuales sincrónicas.

Interacción estudiante-estudiante: participación en equipos de trabajo. Intercambios grupales.

C. Implementación de herramientas digitales: (detalle de plataformas virtuales y modalidad de aplicación)

Uso de la aplicación Teams para el dictado de clases no presenciales sincrónicas.

Uso de la plataforma MIEL, a través de sus distintas prestaciones, donde se volcará material complementario de cada clase en los contenidos correspondientes. Asimismo, se entregarán los trabajos prácticos a través del comando respectivo y se utilizará el servicio de mensajería para despejar dudas.



7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRESENCIALES Y/O DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Las actividades tendrán un seguimiento constante a través de la presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos. Se prevé su realización, parte en forma presencial y parte de manera virtual. Su evaluación y auto evaluación será permanente y a cada una le corresponderá una devolución general y particular, que será tenida en cuenta para la aprobación de la asignatura. El docente llevará una lista de control con el desempeño de cada alumno.



8. CRONOGRAMA DE CLASES Y EXÁMENES

Contenidos/ Actividades/ Evaluaciones	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
CLASES																
Unidad N°1	X															
Unidad N°1		X														
Unidad N° 2			X													
Unidad N° 2				X												
Unidad N°2					X											
Unidad N°3						X										
Unidad N° 3							X									
Unidad N° 3								X								
Unidad N° 4									X							
Unidad N° 4										X						
Unidad N° 4											X					
Unidad N°4												X				
Unidad N° 4													X			
Unidad N° 4														X		
Unidad N° 4															X	



9. CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

A. Asistencia: Se requiere una asistencia a clases no menor al setenta y cinco (75%) sobre el total de la carga horaria de la asignatura.

B. Evaluación:

Se disponen de cuatro estados académicos posibles:

- ✚ Ausente: cuando el alumno no tenga calificación en alguno de sus exámenes (o su Recuperatorio).
- ✚ Reprobada: cuando el alumno obtenga como calificación final de 1 a 3 puntos.
- ✚ Cursada: cuando el alumno obtenga entre 4 y 6 puntos como calificación final.
- ✚ Promocionada: cuando el alumno obtenga como calificación final entre 7 y 10 puntos.

Para las asignaturas cuatrimestrales habrá 2 instancias parciales y la posibilidad de 1 instancia recuperatoria. La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplaza y anula a todos los efectos, la obtenida en el examen parcial que se recupera.

A los fines de conformar la calificación final, los parciales no se promedian, salvo que ambas evaluaciones sean reprobadas, o ambas cursadas, o ambas promocionadas.

El alumno que culmine la materia en condición "cursada", deberá aprobar el examen final para tener la asignatura como aprobada.



Mirna Mansour

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL DOCENTE A CARGO